

CONTRALORÍA MUNICIPAL



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Oficio No. CM/096/2025.
Salamanca, Guanajuato a 24 de abril del 2025.
Asunto: Se rinde informe trimestral.

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez, me permito remitir el informe trimestral correspondiente al periodo de octubre a diciembre del 2024 con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo consagrado en el artículo 176 fracción VIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, seguro quedo de usted.

A T E N T A M E N T E



C. P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO
CONTRALOR Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

CONTRALORÍA
MUNICIPAL



C.C.P. Archivo



Handwritten signature and initials in blue ink.



*Informe Trimestral de Actividades Contraloría Municipal del
Municipio de Salamanca.*

Período Reportado: Octubre - Diciembre 2024.

C.P.C. José Antonio Gutiérrez Serrano.

Contralor Municipal.

CONTRALORÍA MUNICIPAL



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

INFORME TRIMESTRAL

El presente informe tiene como finalidad dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de control interno, rendición de cuentas y vigilancia del ejercicio de la administración pública municipal, conforme a lo establecido por la Ley para el Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato, y demás disposiciones aplicables.

El objetivo principal establecido en el plan anual de trabajo del año 2024, de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato. Se estableció en poder llevar a cabo una oportuna y completa evaluación de la gestión municipal y en su caso, promover el desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la finalidad de controlar los recursos públicos, ayudando a la prevención y en su caso, la corrección, investigación y sanción de los actos u omisiones que puedan constituir una responsabilidad administrativa.

Lo anterior fue programado tomando como eje principal el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, en específico, el Eje 5: Gobernanza Activa y Buen Gobierno, trazando la línea estratégica para el cumplimiento eficaz y total de la evaluación de la gestión y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo custodia y aplicación de los recursos públicos.

Por lo anterior expuesto me permito mencionar las principales actividades llevadas a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 por las áreas adscritas a esta dependencia.

I. AUDITORIA.

Me es grato informar por este medio lo relativo a las actividades realizadas en ejercicio de las facultades que de manera general señala el artículo 9 del Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato. Y de forma específica las que el art. 10 del mismo reglamento confiere a esta Sub Contraloría de Auditoría, y que comprenden el periodo Octubre - Noviembre - Diciembre del año 2024.

-Proceso de entrega recepción

Participación en la entrega recepción en:

- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y MEDIO AMBIENTE
- ✓ OFICIALIA MAYOR
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PUBLICA
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION FINANCIERA
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Consistente en las siguientes actividades:

- Asistencia al levantamiento del acta.
- Atención de solicitud de prórroga para señalamiento de observaciones.
- Notificación de citatorios para la celebración de comparecencias para aclaración de observaciones entre los servidores involucrados.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

-Obligaciones de Transparencia.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública, Se realizó el proceso para subir la información que corresponde al tercer trimestre 2024 a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así como la atención de 2 solicitudes ciudadanas.

-Declaranet.

Del monitoreo de la plataforma Declaranet se obtuvieron los siguientes resultados de cumplimiento:

REPORTE DE DECLARANET		
INICIAL	ANUAL	FINAL
84.87	99.27%	52.4%

Por lo anterior se continua con las acciones de localización e invitación a los sujetos obligados inicialmente por medio telefónico, realizando 253 llamadas de invitación derivando en la presentación de 140 nuevas declaraciones :

	INICIAL	ANUAL	FINAL
OCTUBRE	28	1	21
NOVIEMBRE	23	1	23
DICIEMBRE	25	0	18
TOTAL	76	2	62

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- Revisiones:

Se emitieron un total de 26 recomendaciones derivado del proceso de revisión al IMPLAN, mismas que se encuentran en estatus de seguimiento

Agradecido por las atenciones que se sirva dar al presente quedo de usted como servidor, pendiente de cualquier comentario o aclaración al respecto.

IV ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES.

En la Sub Contraloría de asuntos jurídicos y responsabilidades, se busca la determinación de las responsabilidades en cuanto a los actos u omisiones de funcionarios o servidores públicos toda vez, que el periodo de investigación ha sido concluido y desahogado por la autoridad competente, esto bajo la investidura o designación del Contralor Municipal, como Autoridad Substanciadora y Resolutora del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas. En el mismo tenor, la citada Sub Contraloría, se ha encargado de diversos cursos, capacitaciones y modificaciones legales necesarias para que el actuar de los servidores públicos siempre se apegue al principio de la legalidad.

Proceso de responsabilidad administrativa.

Durante el trimestre comprendido por los meses de octubre noviembre y diciembre, se les dio seguimiento a los diversos procedimientos instaurados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, cuidando las formalidades procesales y los términos de las diversas instancias, no obteniendo resolución alguna al momento del cierre del presente informe.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

IV CONTROL INTERNO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 8 fracción V del Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato; tengo a bien en presentar el informe trimestral, correspondiente al mes de octubre, noviembre y diciembre de 2024, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo de la Sub-Contraloría de Auditoría; en los términos siguientes:

Para evaluar y mejorar los mecanismos de control interno, se diseñó el cuestionario de Evaluación de Control Interno, cuyo objetivo es identificar fortalezas y debilidades en el sistema de control interno de las Dependencias y Entidades, mediante este instrumento, se busca recopilar información precisa sobre la implementación de controles en las diferentes áreas y, desde los resultados, diseñar estrategias de mejora continua que permitan optimizar los procesos y aumentar la eficiencia operativa.

El cuestionario de Evaluación al Control Interno se aplicó a la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Desarrollo Social, derivado de la información que proporciono en dicho cuestionario se determinó el siguiente diagnóstico de la Dependencia:

1. Definir el propósito del diagnóstico

- Dar a conocer la importancia del Control Interno dentro de la Dependencia, así como sus objetivos, estructura y marco legal aplicable, identificando cada uno de sus componentes, principios, puntos de interés y acciones a implementar con la finalidad del cumplimiento de los objetivos y metas.

2. Recopilar información

- La recopilación de información mediante un cuestionario elaborado en un formulario sobre la Evaluación de Control Interno, siendo este un método efectivo para obtener datos de manera organizada y precisa, se puede optimizar el proceso de recolección

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

de datos, asegurando que la información recopilada sea útil, relevante y fácil de analizar para la toma de decisiones.

3. Analizar la información

- Se realiza un análisis de la información recolectada a través del cuestionario de evaluación de control interno aplicado a la Dirección general de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente, este cuestionario tiene como objetivo evaluar la efectividad de los controles internos implementados y detectar posibles áreas de mejora.

4. Identificar las causas y los factores clave

- La falta de información en el cuestionario de evaluación de control interno puede ser atribuida a una combinación de factores organizacionales, humanos, tecnológicos y de diseño. Para abordar esta problemática, es fundamental que la Dependencia implementen programas de capacitación, mejoren la comunicación interna, optimicen el uso de tecnologías y simplifiquen los procesos de evaluación. Solo así se podrá obtener una evaluación precisa y efectiva del control interno, lo que redundará en una mejora en la gestión de riesgos y el fortalecimiento de los controles dentro de la Dependencia.

5. Conclusión y Recomendación

- La falta de información en el cuestionario de evaluación de control interno limita la capacidad para realizar un análisis integral del sistema de control en la dependencia. Con respecto al cuestionario de evaluación de control interno implementado en la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social, se ha identificado que algunas cuestiones no cuentan con la información necesaria para llevar a cabo una evaluación integral y efectiva, lo cual podría incidir negativamente en la identificación de posibles riesgos o deficiencias.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- Por ello, se recomienda que se realice una revisión y actualización del cuestionario. Al implementar estas modificaciones, se contribuiría a una evaluación más precisa y a la mejora continua del sistema de control interno de la dependencia.

Por lo que respecta a las demás Dependencias y Entidades, se está a la espera de la información que proporcionen sobre la situación que guarda el Control Interno, y elaborar un diagnóstico para identificar áreas de mejora, fortalecer los mecanismos de supervisión y contribuir al fortalecimiento de las Dependencias y Entidades en su desempeño y cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Sin más por el momento se despide su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

C. P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO
CONTRALOR Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

C.C.P. Archivo